



MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1865 Á 1866,

DEL

REAL COLEGIO

DE

SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO

DE LA

CIUDAD DE GRANADA.



GRANADA: 1865.



IMPRESA DE D. F. VENTURA Y SABATEL,

IMPRESOR DE SS. MM.

MEMORIA
DEL REAL COLEGIO
DE
SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO
DE LA CIUDAD DE GRANADA.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- GRANADA -	
Clase	C
Plante	19
Número	54(1)

MEMORIA

LEIDA

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1865 À 1866,

DEL

REAL COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO, DE LA CIUDAD DE GRANADA.

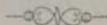
EN EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1865,

POR EL DOCTOR

D. JOSÉ MARÍA MORENO GONZALEZ,

PRESBITERO,

Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana,
Predicador de S. M. la Reina (q. D. g.), Abogado de los Tribunales del Reino,
Subdelegado Apostólico Castrense de este Arzobispado,
Director del Instituto de segunda enseñanza de la misma Provincia,
y del expresado Real Colegio.



GRANADA.

IMPRENTA DE D. F. VENTURA Y SABATEL,

Impresor de SS. MM.

1865.

25 AGOS. 94 *D. Aguilera*

CELEBRAMOS ayer, con igual modesta solemnidad que la presente, la apertura del curso académico en el Instituto de segunda enseñanza de esta Provincia, creacion importante que la hemos visto nacer en nuestros dias, crecer á la sombra de acertadas disposiciones legislativas, prometiéndose una existencia duradera y segura, en medio de las continuas oscilaciones en que fluctúa nuestra actual sociedad. Institucion que en nuestra Provincia está á cargo su sostenimiento de otra muy antigua y de gran crédito, que ha venido atravesando algunos siglos y produciendo en ellos los excelentes frutos que se prometieron sus muy Ilustres fundadores, los Señores D. Diego de Ri-

vera, caballero del hábito militar de Santiago, Abogado de la Real Chancillería de esta Córte; y el Sr. D. Bartolomé de Beneroso, de los Condes Palatinos de Ripa, en Italia, que á lo ilustre de su cuna unieron las mas ilustres virtudes por su generoso desprendimiento en dedicar sus cuantiosos bienes para formar *una casa á modo de Colegio donde fuesen criados en virtud y letras, jóvenes estudiantes pobres naturales de la misma, con determinadas calidades y circunstancias.*

Fundacion célebre, que aunque variada en su actual organizacion, continúa dando al Estado, á la Provincia y á esta Ciudad, los mas copiosos frutos en beneficio de la enseñanza, proporcionándole recursos de sus propios fondos con que atender, además de costear todas las dependencias del Instituto, á la manutencion de alumnos internos á quienes en consideracion á sus particulares circunstancias, se les ha concedido por el Gobierno beca gratuita.

Hoy venimos á dar cuenta de las vicisitudes que en ella han sobrevenido durante el curso próximo anterior, impulsados por el deber en que nos hallamos constituidos en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de 6 de Noviembre de 1861.

Varias han sido las alteraciones del personal en este Real Colegio.

Por orden de la Direccion general de 21 de Octubre del año próximo anterior, cesó en el cargo de Capellan el Presbítero D. Juan Sierra y Ruiz, y le fué comunicada en 29 del mismo. Por igual orden de 21 de Octubre fué nombrado Capellan Director espiritual interino, el Presbítero Don Ramon de Castro y Carrillo, de cuyo destino tomó posesion en 13 de Noviembre para el que fué nombrado en propiedad en 11 de Enero siguiente, y tomó posesion en 11 de Febrero.

Por otra orden de la misma Superioridad de 24 de Octubre de 1864, fué nombrado Regente interino de este Real Colegio D. José María Gozalvez Santaella, ocupando así la vacante producida por renuncia del Presbítero D. Juan Nepomuceno Zegrí, y tomó posesion en 1.º de Noviembre.

Por Real orden de 12 de Diciembre S. M. la Reina (q. D. g.) tuvo á bien nombrar Rector en el Colegio de internos al mencionado Presbítero D. Juan Sierra y Ruiz, de cuyo cargo tomó posesion en 10 de Enero del presente año.

Por orden de la Direccion general de 17 de Diciembre último, fué nombrado Regente interino el Presbítero D. Juan Pedro Leon Milena, de cu-



yo destino tomó posesion en 5 de Enero del año actual.

Por Real órden de 25 de Noviembre de 1864 se dispuso que los Inspectores de este Real Colegio que reuniesen los requisitos que marca el artículo 76 del Reglamento de 6 de Noviembre de 1861, fuesen declarados Regentes; y habiendo acreditado reunirlos los Señores D. Francisco Miguel Bordalonga, D. Isidro Ros Suarez y D. Emilio Miranda Godoy, la Direccion general se sirvió conferirles aquel cargo y despacharles los correspondientes títulos en 16 de Febrero, de que tomaron posesion en 1.º de Marzo último. Conforme á lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de 6 de Noviembre de 1861, en el que se ordena que la Secretaría del Colegio sea desempeñada por un Regente, fué nombrado por esta Direccion, en vista de las particulares circunstancias, Don Emilio Miranda Godoy; y autorizada esta Direccion en 7 de Junio último por la general de Instruccion Pública para encargar la seccion de alumnos matriculados á la Facultad de Derecho á uno de los actuales Regentes, fué designado para este cargo el mismo Sr. Miranda, licenciado en aquella Facultad y en la de Filosofía y Letras.

Por fallecimiento de Miguel Mariscal y Clarin,

acaecido en 2 de Mayo último, esta Direccion nombró para el cargo de mayordomo proveedor y conserje, en calidad de interino, á Juan Lopez de la Cruz, el mas antiguo de los criados de la casa, todo en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 67 del Reglamento de 6 de Noviembre.

La Junta de Instruccion Pública de esta Provincia estimó corresponderle dicho nombramiento, y nombró en 10 del mismo á Francisco Mariscal Diaz, de cuyo cargo tomó posesion en 13 de aquel mes.

En cuanto á provision de becas, la situacion de este Colegio sigue siendo excepcional; hasta el dia no se ha verificado lo dispuesto en el Reglamento de 6 de Noviembre, sin embargo de que en 4 de Marzo último se trasladó por el Sr. Rector de la Universidad á esta Direccion orden de la General de Instruccion Pública de 19 de Enero del presente año, disponiendo que se proveyeran 7 plazas gratuitas en este Real Colegio, de las cuales 4 habian de ser por mérito y 3 por gracia; y en su virtud se instruyó el oportuno expediente para la provision de las de mérito, y en 26 de Abril fueron remitidas á la Superioridad las hojas de los alumnos D. Narciso Roda Sanchez, D. Ani-

ceto Salmeron y Salmeron, D. Juan Martin Gomez, D. Francisco Enriquez Enriquez, D. Cayetano Hernandez Bueno y D. Juan Ramos Laredo.

En 7 de Junio se mandó nuevamente por la Direccion General se remitieran las hojas de estudio de los alumnos que hubiesen obtenido en alguna asignatura nota de *sobresaliente* en el curso de 1863 á 64, ó en el próximo pasado de 1864 á 65; é instruidos los oportunos expedientes, en 12 de Julio fueron remitidas las hojas de los alumnos que reunian aquel requisito, y que son los siguientes: D. Juan Martin Gomez, D. Aniceto Salmeron y Salmeron, D. Francisco Enriquez Enriquez, D. Juan Ramos Laredo, D. Cárlos Grande Cortés, D. Francisco Cubero Solis, D. Alonso Adan y Toro, D. Francisco Castillo Rodriguez, D. Francisco Roda Sanchez, D. Juan Infante García, D. Luis Parejo Chaserot, D. Fernando Junco Clavero, D. José Navarro Duran, D. Federico Pelayo Gomiz, D. Cayetano Hernandez Bueno y D. Narciso Roda Sanchez.

Han disfrutado la gracia de beca gratuita durante el curso de que nos ocupamos siete individuos, cuyos nombres van á continuacion de este escrito, de los cuales han terminado la 2.^a enseñanza cuatro de ellos, cuya circunstancia fué

puesta en conocimiento de la Superioridad en 12 de Julio último.

Como en este Real Colegio existen alumnos, además de los de 2.^a enseñanza, varios que cursan los tres primeros años de la Facultad de Derecho y el Preparatorio para esta misma, ha sido necesario distribuir los repasos de las varias asignaturas entre todos los Regentes, desempeñando el Capellan Director Espiritual la que le señala el Reglamento, de Doctrina Cristiana, Religion y Moral y Urbanidad, y encargándose el Rector del Internado de varias asignaturas de la Facultad de Derecho.

Los exámenes prevenidos en el artículo 43 del Reglamento se celebraron en las épocas correspondientes, dando por resultado un provechoso estímulo en Superiores y Colegiales que ha proporcionado ver al fin del curso en los exámenes generales 32 notas de Sobresaliente, 36 de Notable y 53 de Bueno; y además, de los 11 premios disputados en oposicion entre los alumnos Sobresalientes del Instituto, 7 han sido obtenidos por los que vestian la honrosa beca del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, prueba la mas elocuente del orden, regularidad, vigilancia y esmerado celo por parte de los Superiores to-



dos, así como de la aplicación y laboriosidad de los alumnos.

Ingresaron 92 de estos durante el curso; 66 fueron para cursar asignaturas de 2.^a enseñanza; 14 el año preparatorio y 12 para los tres primeros años de Derecho; habiéndose retirado durante el curso 12 por varias causas.

Hánse proyectado algunas reformas y realizado mejoras, tales como la adquisición de una vajilla de china opaca de la Fábrica de Pikman, de Sevilla, con filetes color de coral y el letrado del Establecimiento.

Hácese necesario adquirir una hornilla económica para la cocina, necesidad reclamada sin efecto hasta el día; pero adonde más son indispensables las reformas es en las naves que circundan el segundo patio del Establecimiento. En él es preciso hacerlas según la índole y necesidades actuales del Establecimiento, destinando al efecto parte de los fondos depositados en la sucursal de la Caja de Depósitos de la Provincia.

La situación económica continúa siendo desahogada y próspera. Vendido por el Estado el pingüe caudal que por varios siglos ha venido poseyendo, y convertido en inscripciones intransferibles, el Tesoro público abona con puntualidad

sus rentas; de este modo el Colegio cubre todas sus atenciones y las del Instituto con regularidad, sin gravitar en nada la Ciudad ni la Provincia.

Tributemos, Señores, un voto de grato recuerdo á la memoria de los ilustres varones que con una abnegacion tan insigne dedicaron sus cuantiosos bienes para la creacion de esta Real casa, que tantos hombres ilustres ha producido en todos tiempos, honra y prez de nuestra Patria.

Sí, Señores, ¿no os llena de un santo y religioso respeto el observar la multitud de retratos de personajes célebres en todas las carreras del Estado que decoran este salon, lo llenan de gloria y de nobles recuerdos y que son otros tantos modelos que imitar á los jóvenes que concurren á esta Real casa á recibir la educacion Moral y Religiosa, que los haga un dia hombres honrados y virtuosos, así como la instruccion en las letras humanas, en las ciencias Filosóficas y del Derecho, que los haga dignos de los puestos que ocuparon con tanta gloria como provecho del Estado, los que como ellos visten la misma beca, habitan la misma casa y reciben en ella las primeras semillas del saber y de la virtud?

Sí, señores Colegiales; vosotros debeis redoblar vuestra aplicacion y constancia en el estudio,

aprovechando los medios con que se os facilita en esta Real casa vuestro mayor aprovechamiento; corresponded con vuestra docilidad y asiduo trabajo á los incesantes desvelos con que el Gobierno de S. M. procura la reforma y mejora de este Establecimiento; los sacrificios de todo género con que vuestros padres procuran cultivar vuestras tiernas inteligencias, las semillas de la ciencia y de la virtud y el incesante trabajo con que vuestros Maestros y Superiores nada omiten para haceros adelantar en su adquisicion procurando por todos los medios consigais una educacion Religiosa, Moral y Científica que os haga algun dia ser las delicias y el sosten de la Patria, así como hoy lo sois de las esperanzas de vuestros padres, Maestros y Superiores.

REAL COLEGIO
DE
SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO
DE LA CIUDAD DE GRANADA.

INVENTARIO *de las Bajas y Altas ocurridas en el moviliario de sus oficinas, durante el curso de 1864 á 1865.*

BAJAS.

COMEDOR.

LOZA.

Once docenas de platos llanos.
Seis docenas idem soperós.
Veinte y nueve platos de postres.
Seis fuentes.
Seis soperas.
Seis ensaladeras.
Treinta y tres jícaras.

CRISTAL.

Seis botellas.
Doce vasos.

MANTELERÍA.

Seis tablas de manteles.
Diez y nueve servilletas.
Veinte y siete paños de servir las mesas.
Dos paños de aguamaniles.
Ocho idem de enjugar platos.
Cuatro manteles de los sirvientes.
Treinta y seis rodillas.

OTROS EFECTOS.

Tres quinqués de dos mecheros.
Cinco idem de uno.

DESPENSA.

Dos candiles de hierro.
Un velon de metal.
Dos platillos hierro del peso.
Una toalla.
Tres cubetas.
Ocho cortinas de indiana.
Dos idem de lienzo.

COCINA.

Una coladera de cobre.
Dos candiles de hierro.
Dos cuchillos pequeños.

SALA DE ESTUDIO.

Tres quinqués con dos mecheros.
Un sillón asiento de anea.

ENFERMERIA.

Tres platos.
Dos vasos.
Una taza.

ALTAS.

COMEDOR.

Objetos adquiridos en fin de Febrero.

Quince docenas de platos llanos y soperos.

Cuatro docenas de platos para postres.

Seis fuentes.

Seis ensaladeras.

Doce botellas.

Cuarenta y ocho vasos.

Adquiridos en Junio.

Una vajilla de china opaca con filetes anchos, color coral y el
rótulo del Colegio, compuesta de

Setecientos platos llanos y soperos.

Doscientos idem para postres.

Veinte soperas.

Cincuenta fuentes llanas.

Veinte y cinco ensaladeras.

Ciento noventa jícaras.

Ocho lámparas metal dorado, con pantalla.

MANTELERÍA.

Seis manteles.

Tres idem mas pequeños.

Dos paños de aguamanil.

Veinte y cuatro servilletas.

Cuatro mandiles para el cocinero.

Cuatro blusas.

Veinte rodillas.

DESPENSA.

Un candil de metal.

Unos platillos para el peso.

Un quinqué.

Una tarima forrada de lata para el tarro del aceite.

Tres cubetas.

COCINA.

- Una coladera de cobre estañada.
- Dos candiles de metal.
- Dos cuchillos pequeños.
- Un jarro de madera para el vinagre.

DORMITORIOS.

- Ocho visillos.
- Noventa esteritas de junco.
- Crujía alta, esterado para once cuartos.
- Idem del medio, para cinco cuartos.
- Idem honda, para nueve cuartos.
- Idem de Legistas, para nueve cuartos.
- Idem el Archivo, para un cuarto.

SECRETARÍA.

- Una mesa bufete.
- Dos sillones.
- Dos tarimas pequeñas para las mesas.
- Dos tacas para papeles.
- Un estante.
- Dos tinteros con su salvadera de china.

SALA DE ESTUDIO.

- Cuatro lámparas de metal dorado con pantalla.
 - Un sillón forrado de terciopelo.
-

E 1864 Á 1865.

LIBRO DE DECRETOS

FONDOS CLASIFICADOS

ANOS	CLASIFICACION
1864	10
1865	10
1866	10
1867	10

FONDOS CLASIFICADOS

ANOS	CLASIFICACION
1864	10
1865	10
1866	10
1867	10



REAL COLEGIO
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO

DE LA
CIUDAD DE GRANADA.

CURSO DE 1864 Á 1865.

CUADRO de los alumnos internos de Segunda Enseñanza y de Facultad de Derecho, clasificados por edades, asignaturas y notas académicas obtenidas en los exámenes del curso de 1864 á 1865.

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR EDADES.

ALUMNOS.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	De 17 años.	De 18 años.	De 19 años.	De 20 años.	TOTAL.
DE SEGUNDA ENSEÑANZA.....	2	4	7	16	17	7	7	2	»	»	62
DE FACULTAD.....	»	»	»	»	5	4	4	4	1	2	18
	2	4	7	16	20	11	11	6	1	2	80

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR ASIGNATURAS.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.																DE FACULTAD.										TOTAL GENERAL		
Primer curso de Latin.	Doctrina cristiana.	Principios de Aritmética.	Segundo curso de Latin.	Nociones de Geografía.	Principios de Geometría.	Rudimentos de Griego.	Nociones de Historia general.	Aritmética y Álgebra.	Elementos de Retórica y Poesía.	Traducción de lengua griega.	Geometría y Trigonometría.	Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	Elementos de Física y Química.	Nociones de Historia Natural.	Lengua Francesa.	TOTAL.	Literatura general.	Derecho Romano.— Segundo año.	Derecho político y administrativo.	Derecho Romano.— Primer año.	Economía Política y Estadística.	Literatura clásica Griega y Latina.	Geografía.	Elementos de Derecho civil Español.	Metafísica.		Historia Universal.	TOTAL.
7	7	9	7	9	15	14	19	17	6	6	8	20	21	25	15	205	7	7	6	5	7	7	1	2	1	7	48	251

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR NOTAS ACADÉMICAS.

ALUMNOS.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	No presentados á examen.	TOTAL.
DE SEGUNDA ENSEÑANZA.....	52	53	55	70	5	4	6	205
DE FACULTAD.....	15	8	16	7	»	»	»	46
	47	41	69	77	5	4	6	249

EL DIRECTOR,
Dr. José M.^a Moreno Gonzalez.

EL SECRETARIO,
Ldo. Emilio Miranda Godoy.

REAL COLEGIO
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO
 DE LA
CIUDAD DE GRANADA.

CURSO DE 1865 A 1866.

CUADRO de los alumnos internos de segunda enseñanza admitidos hasta la fecha para el curso actual, calificados por edades y cursos ó asignaturas de estudio.

ALUMNOS INTERNOS CLASIFICADOS POR EDADES.

De 10 años.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	De 17 años.	De 18 años.	TOTAL.
2	6	4	3	4	1	„	„	„	20

PRIMER CURSO.			SEGUNDO CURSO.			TERCER CURSO.			CUARTO CURSO.			QUINTO CURSO.			Lengua Francesa.	TOTAL GENERAL.
Primer curso de Latin.	Doctrina Cristiana.	Principios de Aritmética.	Segundo curso de Latin.	Nociones de Geografía.	Principios de Geometría.	Rudimentos de Griego.	Nociones de Historia general.	Aritmética y Algebra.	Elementos de Retórica y Poética.	Traducción de lengua griega.	Geometría y Trigonometría.	Psicología, Logica y Filosofia Moral.	Elementos de Física y Química.	Nociones de Historia Natural.		
11	11	11	6	6	6	2	2	2	1	1	1	»	»	»	3	63

NOTA. No se incluyen en este cuadro los alumnos de la Facultad de Derecho, porque estos ingresan desde 1.º de Octubre.

Granada 17 de Setiembre de 1865.

EL DIRECTOR,
Dr. José M.^a Moreno Gonzalez.

EL SECRETARIO,
Ldo. Emilio Miranda Godoy.

REAL COLEGIO
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO
 DE LA
CIUDAD DE GRANADA.

CURSO DE 1865 A 1866.

ALUMNOS INTERNOS AGRACIADOS CON PLAZA GRATUITA.

NOMBRES.	FECHA DE LA REAL ÓRDEN.			RAZON DE LA GRACIA.
	Día.	Mes.	Año.	
D. Salvador Serrano Perez.....	12	Junio.	1854.	Por las circunstancias especiales que concurren en el interesado.
D. José Ortega Enriquez.....	14	Noviembre.	1860.	Por id. id.
D. Federico Enriquez Navarro.....	id.	id.	id.	Por id. id.
D. Ricardo Fernandez Arroyo.....	id.	id.	id.	Por id. id.
D. Federico Gutierrez Jimenez.....	15	Febrero.	1861.	Por los relevantes méritos contraídos por su señor padre en Gualchos, durante el cólera de 1860.
D. Miguel Cruz Puerta.....	id.	id.	id.	Por la misma razon que el anterior.
D. José de Lacalle y Sanchez.....	id.	id.	id.	Por las circunstancias especiales que concurren en el interesado.

EL DIRECTOR,
Dr. José M.^a Moreno Gonzalez.

EL SECRETARIO,
Ldo. Emilio Miranda Godoy.

REAL COLEGIO
DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO
 DE LA
CIUDAD DE GRANADA.

AÑO DE 1865.

PRESUPUESTO de ingresos y gastos aprobado para el año económico de 1865 á 1866.

INGRESOS.

	ESCUDOS.	MILÉS.
Existencia en fin del año económico de 1864 á 65.	14.177	631
Rentas.	56.879	707
Censos.	985	858
Pensiones.	12.000	»
Imprevistos.	50	»
TOTAL.....	64.091	196

GASTOS.

	ESCUDOS.	MILÉS.
Personal.	8.072	553
Material.	20.775	729
Presupuesto extraordinario.	1.797	500
TOTAL.....	30.645	762

RESUMEN.

	ESCUDOS.	MILÉS.		
Ingresos.	64.091	196		
Gastos.	30.645	762		
SOBRANTE.	33.447	454		
			ESCUDOS.	MILÉS.
<i>Subvencion al Instituto</i>	16.723	717	} 33.447	} 454
<i>Sobrante</i>	16.723	717		

Granada 17 de Setiembre de 1865.

EL DIRECTOR,
Dr. José M.^a Moreno Gonzalez.

EL SECRETARIO,
Ldo. Emilio Miranda Godoy.

REAL COLEGIO
 DE SAN MARTIN Y SAN
 JUAN DE GRANADA
 PRESUPUESTO DE
 INGRESOS

Expensas en el ejercicio de 1881	
Impuestos	
Contribuciones	
Arrendamientos	
Industria	
TOTAL	

Subvención de la Junta
 de San Martín y San Juan

En Granada a ... de ... de 1881

